Capiatá, 20 de noviembre de 2020.-

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En ocasión de presentarle mis atentos saludos, me dirijo a usted a los efectos de solicitar la realización del Llamado a Contratación Directa 108/2020, con I.D. N°: 388051, para los servicios de "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE LA PALA CARGADORA MICHIGAN Y MINICARGADOR CAT 236D "BOBCAT" – ID N° 388051", correspondiente a la Municipalidad de Capiatá, por la Modalidad de Contrato Abierto.

Dicha solicitud la realizo atendiendo a la falta de previsión de la cantidad total de reparaciones y mantenimientos, que serán requeridos en lo que resta del año y el siguiente, es decir, no pueden preverse de manera exacta las reparaciones que pueda requerirse, al igual que el mantenimiento que se encuentra en función a su uso, que es constante, debido a la inmensa cantidad de pedidos de comisiones vecinales con quienes la Intendencia trabaja en forma coordinada para arreglos de caminos , limpieza y mantenimiento de calles.

En base a lo expuesto precedentemente se concluye que tanto el mantenimiento como los problemas mecánicos no pueden ser previstos de manera exacta, estando el primero en función al uso y el segundo por las necesidades de reparación que se requiera, en ambos casos, estarán sujetos a los pedidos de la Dependencia encargada de la maquinaria.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle cordialmente.

LIC. JUANA MARY ACUÑA QUIROZ
Directora de la UOC